

FUNDACIÓN **MAPFRE**

Campaña Escolar de Seguridad Vial

Guía didáctica

Educación Secundaria

Actividades y recursos para el docente

Instituto de
Seguridad Vial



Campaña Escolar de Seguridad Vial

Guía didáctica

Educación Secundaria

Actividades y recursos para el docente

Índice general

La educación vial en el aula	7
1. Presentación del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE	7
2. Contextualización y justificación de la necesidad de la educación vial en el currículo escolar	9
3. Contextualización de la educación vial en la Ley Orgánica de Educación (2006).....	15
4. Recursos didácticos de Fundación MAPFRE para la educación vial	17
5. Las guías didácticas de esta Campaña Escolar	18
La educación vial en la educación secundaria obligatoria	19
1. Justificación de la necesidad de la educación vial en la educación secundaria obligatoria	19
2. Características generales de la adolescencia	21
3. Contextualización de la educación vial en la educación secundaria obligatoria según la L.O.E. (2006).....	24
Propuesta de actividades	35
1. La seguridad vial en tus manos.....	36
2. Taller <i>La señal torcida</i>	41
3. Relato colectivo <i>Circula seguro</i>	46
4. Cómo funciona un ciclomotor.....	49
5. Mejora la circulación	53
6. Alcohol, drogas y circulación	56
Espacios <i>online</i> de seguridad vial en el aula. www.circulando.es	61
Bibliografía, legislación y enlaces	63

La Campaña Escolar es una iniciativa del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE para fomentar la educación vial en las aulas.

Dirección de proyecto: Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE
Coordinación: Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE
Edición y diseño didáctico: Mr. Garamond
Diseño y maquetación: David Sueiro y Elena Fernández

© Del texto: Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE
© De esta edición: Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier método o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático.

ISBN: 978-84-9844-319-6
Depósito legal: M-40687-2011

Segunda edición, 2012.

El objetivo de esta guía didáctica es facilitar al profesor su tarea de implementar la educación vial dentro del currículo escolar de la educación secundaria obligatoria, conforme establece la propia Ley Orgánica de Educación.

Con el propósito de ayudar al docente en esta materia, el Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE ha diseñado una serie de actividades educativas acordes al currículo, a las características de los alumnos, al desarrollo de las competencias básicas y a los contenidos y objetivos propios de la educación vial en el área de educación para la ciudadanía, en la de educación ético-cívica y, según las necesidades, también en las actividades complementarias o en las tutorías.

La guía está estructurada en dos grandes partes. Una primera de fundamentación y justificación teórica y una segunda de presentación de seis actividades educativas, tres presenciales y tres en soporte digital, que se realizarán en cada uno de los trimestres y que van acompañadas de su programación didáctica.

Los contenidos de esta guía serán una herramienta apropiada para que el profesor comprenda adecuadamente el sentido de todo el proyecto, le facilite el proceso de implementación de la educación vial y valore la metodología activa y participativa así como los recursos interactivos para iPad y pizarra digital que se van a utilizar en las actividades.

La educación vial en el aula

1. Presentación del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE

El Instituto de Seguridad Vial se creó en 1996 en el seno de Fundación MAPFRE para aglutinar las diferentes acciones sobre seguridad vial que se venían realizando desde las distintas entidades de MAPFRE. Se trata de una organización sin ánimo de lucro que nace con el objetivo de prevenir y reducir los elevados índices de accidentalidad de tráfico a través de un gran número de actuaciones que responden a valores de compromiso y responsabilidad social, formación, comunicación, cooperación e innovación.

El Instituto de Seguridad Vial asume que todos los organismos, tanto públicos como privados, deben desempeñar un papel de responsabilidad en el tema de la seguridad vial. Para ello, realiza estudios de investigación y acciones en colaboración con numerosas universidades e instituciones. Además, una de las principales actividades del Instituto es fomentar la educación vial a través de cursos, campañas divulgativas y distribución gratuita de materiales didácticos diseñados y elaborados por la propia institución. En esta línea de actuación también colabora con entidades locales, centros escolares y parques de tráfico, entre otros, para promover actividades de concienciación social que contribuyan a prevenir los accidentes de tráfico. Así mismo desarrolla acciones y campañas de seguridad vial en el ámbito internacional para contribuir a prevenir y reducir los accidentes derivados del tráfico de vehículos, principalmente en Iberoamérica, Filipinas, Turquía y Portugal, en colaboración con las entidades filiales del Grupo MAPFRE de los diferentes países. Estas acciones están dirigidas a los siguientes objetivos:

- Fomentar conductas responsables y solidarias en relación con el tráfico.
- Divulgar información en seguridad vial.
- Fomentar la educación vial para los profesionales del sector.

Las tres acciones anteriores se centran en los tres factores básicos para la seguridad vial:

- **Respecto al factor humano**, en la educación vial a través de cursos de formación para escolares, jóvenes, mayores y empresas, y campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación.
- **Respecto a la vía**, en la realización de trabajos de investigación sobre la infraestructura (trazado, características geométricas, conservación y señalización).
- **Respecto al vehículo**, en la investigación sobre los últimos avances en colaboración con universidades, organismos e instituciones públicas y privadas, así como asociaciones relacionadas con la seguridad vial.

Desde estas consideraciones y realidades previas, la Campaña Escolar que presentamos es una iniciativa que continúa con la labor del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE. Su objetivo primordial es fomentar la enseñanza de la educación vial en los centros docentes. El programa está dirigido a profesores y alumnos de todas las etapas educativas de la educación formal, excepto el primer ciclo de educación infantil y bachillerato.

Como podremos observar en las diferentes guías didácticas que se han elaborado, esta Campaña Escolar ofrece un programa estructurado de actividades que, llevadas a cabo de forma continuada en los centros escolares, van a permitir y favorecer el trabajo sistemático de la educación vial en el aula.

Todos los recursos didácticos y guías didácticas estarán disponibles en www.circulando.es y www.profesoresyseguiridadvial.com, dentro de las secciones Recursos y Campaña Escolar de este espacio *online* dedicado a los profesores.

¿En qué consiste esta Campaña Escolar?

Fundación MAPFRE ofrece una serie de actividades programadas sobre educación vial para las diferentes etapas educativas y estrechamente relacionadas con la edad de los alumnos, los objetivos, contenidos y competencias básicas que se establecen para cada etapa, ciclo, curso y área, así como la contextualización de la educación vial dentro del currículo.

Cada aula adscrita al programa recibirá una propuesta de dinamización de actividades para realizar a lo largo del curso, según quedará explicado y programado en cada una de las cuatro guías didácticas que se han elaborado al efecto.

El conjunto de las actividades responde al tratamiento de los factores de riesgo vial más frecuentes en cada una de las edades. En consecuencia, la programación didáctica de cada una de ellas busca la consecución de los objetivos y de las actitudes, valores y comportamientos viales que deben adquirir

los alumnos para garantizar su seguridad vial y contribuir al desarrollo de las competencias básicas.

El material didáctico que se ofrece comprende: un componente impreso, un componente electrónico, componentes de consulta bibliográfica y otros medios audiovisuales. El componente impreso está conformado por la **guía didáctica** y una **selección de lecturas de libros creados específicamente para este programa**.

La guía didáctica de cada etapa educativa contiene orientaciones de carácter pedagógico para facilitar la justificación y contextualización de la educación vial, los objetivos y contenidos de aprendizaje planteados para cada actividad, las competencias básicas a desarrollar, las actitudes y valores viales, la metodología, los recursos y la valoración de la propia actividad; por tanto, será una herramienta facilitadora, orientadora y apropiada para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos generales y específicos de esta campaña

Fundación MAPFRE pretende aportar un apoyo eficaz, dentro de la responsabilidad compartida, a favor de la seguridad vial y considera que una buena manera de hacerlo es interviniendo sobre la mejora de los comportamientos de los usuarios de las vías y, de forma especial, sobre los primeros años de vida en los cuales se consolidan las actitudes, los valores y el respeto a las normas, básicas para el desarrollo de comportamientos viales adecuados.

En la línea de potenciar el desarrollo de las competencias básicas y los valores viales, el programa hará especial hincapié en la competencia social y ciudadana, la competencia en comunicación lingüística, la competencia para aprender a aprender y la de autonomía personal, así como en el desarrollo de actitudes y valores viales que más favorezcan cada una de las actividades didácticas presentadas: respeto, tolerancia, obediencia, responsabilidad, libertad, salud, autonomía, urbanidad, orden, diálogo, cooperación, generosidad, amistad, capacidad de tomar decisiones... Para el tratamiento adecuado en cuanto a la metodología y adquisición de actitudes y valores, la lectura y el empleo de TIC se van a convertir en los ejes en los que se sustente este programa de educación vial.

2. Contextualización y justificación de la necesidad de la educación vial en el currículo escolar

Con el fin de poder argumentar y justificar la propuesta educativa que ofrece Fundación MAPFRE a los centros educativos, estimamos que es preciso presentar unos referentes que sirvan de base teórica para el diseño y programación de las actividades que se proponen para cada una de las etapas educativas en materia de educación vial: la contextualización o demanda social, el aporte de las

estadísticas sobre la accidentalidad en estas edades, la necesidad de proteger a los más vulnerables, los objetivos de la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020, la necesidad de los recursos didácticos y tecnológicos, el estudio descriptivo de Fundación MAPFRE y la contextualización de la educación vial en el currículo establecido en la Ley Orgánica de Educación (L.O.E., 2006) y de los Reales Decretos de cada una de las etapas, así como la adaptación de las actividades al desarrollo evolutivo de las diferentes edades de los alumnos.

Contextualización sociocultural

Partimos de una realidad social en la que la incorporación de los vehículos a la vida de las personas ha ocasionado demasiados conflictos, generando problemas de convivencia, de respeto mutuo y de cumplimiento de las normas de circulación, lo que en ocasiones genera siniestros traducidos en lesiones leves, graves e incluso la muerte de muchas personas de todas las edades.

Pese a todo, y con cierta tardanza o indiferencia de la propia sociedad en general y de cada ciudadano en particular, en los últimos años se ha producido un cambio importante en el comportamiento de los usuarios, que están siendo más conscientes de la necesidad de tener comportamientos más seguros en el uso de las vías y vehículos. Este cambio ha incidido en las variables más relevantes en la accidentalidad: uso del cinturón y sistemas de retención infantil, uso del casco y descenso de la velocidad. Hemos conseguido, entre todos, que España reduzca en más de un 53% el número de personas fallecidas desde el año 2000, fecha en la que nos alineamos con la Estrategia de Seguridad Vial Europea. En los diferentes Planes Estratégicos se diseñaron medidas desde un enfoque sistémico y multidisciplinar, coordinando acciones desde diferentes ministerios. Se establecieron unos objetivos viables y evaluables, se implantaron instrumentos de gestión y participación en proyectos y colaboración de diferentes agentes educadores relacionados con la seguridad vial.

Por otro lado, desde niveles internacionales (OMS, ONU, UE) se han implementado programas y planes para potenciar la seguridad en todos los países. La nueva estrategia, según establece la ONU en su Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, pretende ser un elemento facilitador, dinamizador y coordinador de todas las iniciativas a realizar y la consecución de los siguientes objetivos desde la perspectiva de la información, formación y educación vial:

- Proteger a los usuarios más vulnerables.
- Potenciar la movilidad segura en la zona urbana.
- Lograr unas conductas y comportamientos seguros de los usuarios.
- Reducir el número de niños fallecidos por no llevar el sistema de retención.
- Reducir los accidentes por atropello.
- Reducir los accidentes en los que los lesionados y fallecidos son ciclistas.
- Reducir un 20% los fallecidos y heridos graves en los usuarios de motocicletas.

Todas estas premisas buscan justificar la importancia de la educación vial y la necesidad de que esté incluida y bien tratada en el currículo escolar, y han sido tenidas en cuenta para que estén en conexión con el diseño de las actividades que desarrolla Fundación MAPFRE en la Campaña que presenta. De esta manera, Fundación MAPFRE asume la responsabilidad que reclama la ONU para el logro de los objetivos de este decenio.

Analizar la situación vial de cada centro educativo, el espacio donde está ubicado y los espacios internos, el nivel de accidentalidad de sus alumnos, la forma de desplazarse en el itinerario casa-colegio, los medios de transporte utilizados, así como el camino que realizan los que acuden a pie relacionado con la señalización, amplitud, seguridad y acompañamiento, puede ser la base para justificar debidamente la necesidad de este Plan Estratégico y un punto de referencia para tratar de mejorar la situación y hacer entornos seguros y ciudadanos educados vialmente.

Estadísticas sobre accidentes en menores de edad

Los menores forman parte de uno de los colectivos más vulnerables en la accidentalidad vial. Entre las tres causas principales de fallecimiento de personas de entre 5 y 44 años, figuran los traumatismos causados por el tránsito. Según fuentes de la DGT, en 1998 en España 465 menores murieron en accidentes de tráfico. Más de una muerte al día de chicos que nunca llegaron a cumplir los 18 años. En 2010, el último año del que disponemos de estadísticas consolidadas, todavía estamos hablando de 129 muertes, es decir, aproximadamente, los alumnos que hay en seis clases. Este hecho nos ayuda a imaginar el impacto si en una catástrofe perecieran todos los alumnos de primaria de un colegio de una sola línea: pensemos en las familias de cada uno de estos menores, en sus amigos, en sus compañeros de colegio, en los años potenciales de vida, en los

gastos... Además, hay que tener en cuenta a los 826 menores de edad que fueron heridos graves en accidentes de tráfico solo en 2010. Tanto ellos como sus allegados tienen que afrontar a veces secuelas de por vida. Lo problemático de esta realidad es que, con medidas preventivas adecuadas, como es la educación vial, muchas de estas secuelas negativas se podrían haber evitado.

Según estas mismas estadísticas, por franjas de edad, los menores fallecidos en 2010 han sido: 32 entre 0 y 5 años, 47 entre 6 y 14 años y 50 entre 15 y 17 años. La concentración de accidentes en los adolescentes de entre 15 y 17 años no es un hecho aislado, se viene repitiendo año tras año y sus causas son variadas. Las conductas de riesgo tienden a incrementarse en la adolescencia y las oportunidades para cometerlas también. Mientras que en todas las demás edades la mayoría de fallecimientos (ya sean de conductores o de pasajeros) se producen en turismos, este grupo de edad es una excepción. Entre los 15 y los 17 años son más comunes las muertes en ciclomotor o motocicleta (21 en 2010) que en turismo (18 en 2010).

En un momento como el actual, en el que las cifras de accidentes se comentan con cierta satisfacción porque se han reducido significativamente, cabe destacar que cada muerte es una muerte más y nunca una muerte menos. Parece obvio que reducir los accidentes no supone devolver la vida a nadie pero, a veces, en la cobertura informativa se pierde esa perspectiva. El descenso es solo comparativo, porque el número global no deja de crecer, aunque crezca más despacio. Desde 1998 hasta 2010, han muerto 3.807 menores de edad en accidentes de tráfico en España. Cada año esta cifra se ha incrementado un poco menos, pero eso no quiere decir que «disminuyan» las muertes y las secuelas, ya que cada vida perdida es independiente y el número acumulado no deja de crecer. La sociedad en su conjunto y cada ciudadano en particular deben hacer un esfuerzo constante de responsabilidad compartida para reducir al máximo este problema de salud e incrementar los niveles de seguridad vial.

La reducción de los accidentes mortales de menores de edad es un aliciente para seguir avanzando en la educación vial: la formación, la concienciación y el fomento de actitudes responsables entre adultos y niños tiene su reflejo en las estadísticas. De todos modos, no podemos caer en la complacencia. Estos mismos números pueden servir para reforzar y aumentar el impacto del trabajo educativo.

Necesidad de proteger a los más vulnerables

Una de las prioridades resaltadas en las Estrategias de Seguridad Vial (2011-2020) hace referencia a la protección a los usuarios más vulnerables. La fragilidad de ciertos colectivos (niños, mayores, peatones y ciclistas) hace que sea necesario tomar medidas que garanticen su especial protección y poder así ejercer su derecho a la movilidad segura. Proporcionar entornos y trayectos escolares seguros, mejorar la utilización de los sistemas de retención infantil, mejorar las

capacidades de los conductores jóvenes, realizar intervenciones activas en el entorno del ocio nocturno o mejorar el seguimiento de las capacidades de los mayores para la conducción son algunos de los objetivos planteados.

Como ya hemos mencionado, la aportación de la estadística descriptiva de accidentalidad sobre el colectivo infantil da argumentos para que podamos generar medidas de prevención con el fin de reducir los riesgos en las edades comprendidas de 0 a 14 años:

- Los niños son más vulnerables por su tamaño físico, los problemas de percepción auditiva y visual, la carencia de toma de decisiones, la falta de percepción del riesgo, la fragilidad frente a un accidente.
- La pérdida de una vida infantil supone un alto coste a nivel económico y social.
- En 2010 murieron 55 niños en las carreteras, de los cuales casi el 80% eran pasajeros de turismos.
- En zona urbana fueron 24 y prácticamente todos eran peatones, sobre todo a la hora de entrar o salir del colegio.
- Se da un mal uso o no uso de los sistemas de retención, más en zona urbana que en carretera, y una mayor relajación a partir de los 5 años de edad.
- Para conseguir una movilidad más segura en los usuarios más vulnerables, es necesario proporcionar espacios públicos urbanos y entornos más seguros y potenciar el transporte colectivo más accesible y seguro.

Los objetivos de esta estrategia de seguridad vial

El objetivo general de esta estrategia es reducir las situaciones de riesgo vial del colectivo infantil y «**potenciar un comportamiento cívico, responsable y seguro de los usuarios de las vías**».

Dentro de los objetivos generales, destacamos los que son específicos para el fomento de la educación vial en el sistema educativo y que han de ser tenidos en cuenta a la hora de implementarla en las diferentes áreas curriculares. Los objetivos que se han contemplado al diseñar y programar las actividades de educación vial para cada una de las etapas educativas son:

- Proporcionar entornos y trayectos escolares seguros, abordándolos desde diferentes perspectivas: como peatones, viajeros de turismos, viajeros de bus escolar. También se debe fomentar la movilidad sostenible: ir a pie, en bici, compartir vehículos... y potenciar el transporte público sobre el privado.
- Mejorar la utilización adecuada de los sistemas de retención infantil en los niños menores de 12 años o una estatura inferior a 135 cms.
- Impulsar la educación vial en el currículo escolar con el fin de que los alumnos vayan desarrollando actitudes, valores y normas que generen comportamientos adecuados como peatones, viajeros o potenciales conductores.

Estudio descriptivo de Fundación MAPFRE (2011)

Destacamos una síntesis del estudio «Prioridades en España en la seguridad de los niños ocupantes de vehículos» realizado por Jesús Monclús y Fundación MAPFRE en 2011 y que se puede encontrar en www.seguridadvialinfantil.org.

El «accidente tipo» en el que un niño muere se produce por una distracción o por infracciones del adulto (como circular a velocidad inadecuada) dentro del turismo, a plena luz del día y por una carretera convencional. Además, el 40% no llevaba ni cinturón, ni sillita, ni casco.

Fundación MAPFRE ha analizado las circunstancias en las que 263 niños (entre 0 y 14 años) perdieron la vida en accidente de tráfico como ocupantes de vehículos durante el periodo 2005-2008. Del informe se extraen interesantes conclusiones que podrían servir para definir futuras acciones. Entre esas prioridades destacan, en primer lugar, «la universalización del uso y mejora de asientos infantiles (el 40% de niños fallecidos no utiliza ningún sistema de protección); la lucha contra las distracciones y la moderación de velocidad, factores que, junto con otras infracciones, aparecen en tres de cada cuatro accidentes mortales». Y, por último, habría que mejorar las carreteras de doble sentido (donde muere el 67%) para evitar salidas de vía y, en el caso de que se produzcan, despejar los márgenes de obstáculos que minimicen la gravedad del impacto.

El estudio apunta a la necesidad de aumentar la seguridad de los sistemas infantiles de retención, especialmente en la zona de la cabeza, la parte del cuerpo que más lesiones sufre (en un 36% de niños fallecidos y en un 21% de heridos graves). Deberían mejorarse, también, los sistemas de seguridad de los menores de un año, ya que, a pesar de que pueden llegar a evitar el 80% de lesiones, el porcentaje de bebés fallecidos (10%) es desproporcionadamente alto en comparación con el resto.

Dos de cada tres niños que mueren en accidente son varones. Un dato bastante curioso que podría explicarse «por una mayor movilidad (que usen más la bicicleta o el ciclomotor) o por una percepción del riesgo menor. Pero la diferencia entre sexos también se aprecia en niños y niñas menores de un año, y esto es una gran incógnita».

La mayor parte de los accidentes ocurren con buen tiempo y luz diurna –concretamente durante el mediodía y entre las 17 y 18 horas, que coinciden con la recogida de niños del colegio–. En el 71% de los casos el conductor no realizaba ninguna maniobra y se limitaba, aparentemente, a seguir la ruta por un tramo recto (40%) y fluido de una carretera convencional con un carril para cada sentido de la circulación.

El informe de Fundación MAPFRE concluye que las campañas de prevención deben centrarse, por esta razón, «en los viajes cortos, de ocio, accidentes diurnos y con buen tiempo y en el enorme peligro que conllevan las distracciones, las infracciones y la velocidad inadecuada del conductor adulto».

3. Contextualización de la educación vial en la Ley Orgánica de Educación (2006)

Como en ocasiones se ha reflejado y constatado en diferentes investigaciones y estadísticas, los accidentes de tráfico son una lacra para la salud y economía de la sociedad actual. También se incide en que, dentro de los factores de riesgo vial, el más significativo es el denominado «factor humano», es decir, los usuarios de las vías en calidad de peatones, conductores o viajeros.

Como es lógico, de entre todas las propuestas recomendadas por los organismos internacionales, europeos, nacionales y locales, la educación vial ha de ser la mejor alternativa preventiva para poder reducir el impacto y las secuelas negativas que genera el tráfico.

Así pues, partiendo de estas premisas, desde hace años en las respectivas leyes de educación se viene incorporando la educación vial en los currículos de las diferentes etapas educativas (infantil, primaria y secundaria). Pero una cosa son la teoría y las buenas intenciones y otra diferente la realidad o implementación efectiva de esta materia para poder generar conocimientos, actitudes y valores viales que capaciten a cada uno de los alumnos para poder actuar y tomar decisiones con comportamientos seguros y adecuados en cada momento y situación.

El espacio socioeducativo en el que se desarrollará la educación vial ciudadana formará parte del ámbito social, será polivalente en sus ayudas educativas al aprendizaje de las personas y se desarrollará a través de la educación social, la educación formal (etapas educativas), la educación no formal y la educación informal. En este sentido, podemos designar como espacios socioeducativos más propicios: la familia, los centros escolares, los centros de educación superior, los espacios reales y virtuales de formación continua, el centro de trabajo, la ciudad

educadora, las asociaciones, los medios de comunicación, las fundaciones relacionadas con la seguridad vial (como es el caso de Fundación MAPFRE) y la sociedad en su conjunto.

En líneas generales, también presentamos la contextualización de la educación vial dentro de los referentes hechos en la Ley de Educación para la inclusión y tratamiento de la educación vial en el sistema educativo, fijados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), que recoge en su preámbulo la necesidad de incluir en todas las etapas educativas «la educación en valores con carácter transversal a todas las actividades escolares», como parte de una enseñanza que contribuye «a formar a los nuevos ciudadanos».

La educación vial forma parte de esa educación en valores y así se plasma tanto en las enseñanzas mínimas impuestas por el Ministerio como en el desarrollo de los currículos en las distintas autonomías y, en consecuencia, en cada una de las actividades que hemos diseñado para esta Campaña Escolar.

Como bien es sabido, según la Ley Orgánica de Educación (2006), a la educación vial se le otorgan distintas consideraciones curriculares:

- La contextualización en los currículos de las diferentes etapas educativas:
 - En la educación infantil se le otorga un tratamiento global e interdisciplinar, relacionando una parte con el método cognitivo del proceso de enseñanza y aprendizaje y, a su vez, mediante la interacción con las disciplinas para poder colaborar en la formación integral de los alumnos.
 - En educación primaria sigue existiendo la posibilidad de la interdisciplinariedad y además se incluye como obligatoria dentro del área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos en uno de los dos cursos del tercer ciclo.
 - En la educación secundaria queda abierta la puerta a la interdisciplinariedad y, además, queda incluida en dos áreas curriculares: educación para la ciudadanía y los derechos humanos (en uno de los tres cursos primeros) y en el área de educación ético-cívica (cuarto curso).
- La fundamentación de la educación vial; en los siguientes términos:
 - Los principios generales establecidos en la LOE.
 - En los objetivos de cada etapa y ciclo de infantil, primaria y secundaria para afianzar actitudes y valores en el ámbito de la seguridad vial.
 - En el área de conocimiento del medio natural y social del primer y segundo ciclo de primaria.
 - En el área de educación para la ciudadanía y los derechos huma-

nos de primaria y secundaria (según el Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto).

- En el área de educación ético-cívica de 4º de secundaria (según el Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto).

4. Recursos didácticos de Fundación MAPFRE para la educación vial

Para facilitar el aprendizaje de conceptos, la motivación y la adquisición de actitudes, valores y normas viales también se detecta la necesidad de elaborar y difundir materiales didácticos en todas las etapas educativas, basados en la promoción de valores en educación vial y el desarrollo de las competencias básicas. Los objetivos de estos materiales deben ser:

- Fomentar la educación vial en la enseñanza obligatoria.
- Formar a educadores y colaboradores de seguridad vial.
- Realizar programas de educación para niños como pasaje-ros, peatones y ciclistas.

De igual modo, y desde estas consideraciones y planteamientos generales, muchas instituciones públicas y privadas han manifestado un compromiso más a fondo para invertir y potenciar la educación vial desde la vertiente preventiva, como Fundación MAPFRE, que desde hace años está participando activamente en esta responsabilidad compartida, generando diferentes actividades en el ámbito de la familia, la escuela (alumnos y profesores) y otros colectivos, con el fin de incidir, sobre todo, en la adquisición de actitudes y valores viales que sirvan de prevención y de reducción de los siniestros y sus posibles secuelas. Esta es la forma de unirse a los deseos de la DGT y de la sociedad: continuar trabajando de forma coordinada para seguir colaborando a favor de la seguridad vial. Como base fundamental tiene la educación vial en la familia y la escuela, a través de su proyecto *online* www.circulando.es, diseñando canales propios para familia, educadores y niños. Además, genera una fuente de recursos didácticos que sirven como elementos motivadores y reforzadores de las diferentes actividades que se han diseñado al respecto y que iremos presentando, describiendo y desarrollando en las guías didácticas para infantil, primaria y secundaria. Todos estos recursos están disponibles en la página www.profesoresyseguridadvial.com.

5. Las guías didácticas de esta Campaña Escolar

Fundación MAPFRE ha creído oportuno y ventajoso generar una guía didáctica para cada una de las etapas educativas, con el fin de facilitar y orientar a los profesores de los diferentes centros educativos, para la comprensión del proyecto y la realización de las actividades.

En el diseño y programación de estas guías hemos mantenido la misma estructura de contenidos, reflejada en los siguientes apartados:

1. Justificación de la necesidad de la educación vial en la etapa.
2. Características generales cognitivas, físicas y psicológicas de la edad.
3. Contextualización de la educación vial en la etapa, según la LOE (2006). Este apartado contiene: objetivos generales de la etapa, de las áreas principales y de la educación vial en esta etapa, contenidos de educación vial relacionados con los de la etapa y específicos para la educación vial así como las competencias básicas desde la educación vial.
4. Propuesta de actividades para cada etapa y valoración de las mismas.
5. Espacios *online* de seguridad vial en el aula.
6. Bibliografía, legislación y enlaces.

Las cuatro guías didácticas, que se han diseñado para cada una de las etapas educativas mencionadas, se presentan como una herramienta pedagógica de importancia para el profesorado a la hora de implementar las actividades propuestas dentro del currículo.

Esperamos que de este modo podamos cumplir el objetivo de dar rigor a las actividades programadas y servir de apoyo al profesorado y a los centros educativos, con el deseo de que la educación vial se vaya incorporando a los proyectos educativos y a las programaciones de cada una de las áreas para servir de prevención y base en el logro de una movilidad segura.

La educación vial en la educación secundaria obligatoria

1. Justificación de la necesidad de la educación vial en la educación secundaria obligatoria

La adolescencia es un tramo de edad bastante complicado dentro del desarrollo evolutivo de las personas. Se producen grandes cambios físicos, hormonales, psicológicos, temperamentales, sociales, éticos... que irán dando pie a la construcción de su personalidad y madurez. Mientras esto ocurre en el organismo de cada individuo, los cambios producen alteraciones que pueden repercutir en sus comportamientos y toma de decisiones que afectan también al ámbito de la seguridad vial. En consecuencia, estas manifestaciones y formas de ser y actuar deberán ser tenidas en cuenta para evitar los posibles accidentes como peatones, viajeros o conductores de ciclomotor o bicicleta, y para seguir reforzando la consolidación de las actitudes, valores y comportamientos viales trabajados en las etapas anteriores.

También la siniestralidad nos reclama este tipo de intervenciones, pues las estadísticas sobre el ámbito infantil y juvenil arrojan datos altísimos que pueden ser evitados desde la prevención, con una forma planificada de desarrollo de la educación vial. El colectivo de los menores es uno de los que mejor se comporta en toda Europa y en España en el ámbito de lo vial. En consecuencia, ha disminuido el número de accidentes mortales pero en las estrategias a llevar a cabo se destaca la importancia de seguir trabajando para reducir al máximo la siniestralidad. España se sitúa por encima de la media europea en accidentalidad infantil, pese a que el número de niños de 0 a 14 años fallecidos se ha reducido en un 60 % entre 2003 y 2009. Por el contrario, existe una evolución creciente de los menores heridos y fallecidos con motocicleta.

De igual modo, debe animarnos el compromiso político y social que se está llevando hacia la mejora de la seguridad vial en España y que tuvo su inicio con la puesta en marcha del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2005-2008, lo que supuso un avance con respecto a la dinámica de actuación que se venía ejerciendo, entre ellas la educación vial en el sistema educativo.

Por otra parte, y tratando de orientar la forma de actuar eficazmente sobre los adolescentes, esta estrategia presenta algunos objetivos o acciones a tener en consideración por la propia administración y por las instituciones u organizacio-

nes privadas que se comprometan en el logro del objetivo general de mejorar la seguridad vial:

- Elaborar y difundir materiales didácticos basados en la promoción de valores para la formación obligatoria en educación vial y poder ponerlos a disposición de los usuarios a través de la web.
- Crear y difundir guías que apoyen la formación educativa.
- Fomentar la educación vial en la enseñanza obligatoria, en coordinación con los planes educativos del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- Formar a los profesores y colaboradores en seguridad vial, proporcionándoles información, materiales y recursos.
- Promover el camino escolar seguro y potenciar desplazamientos a pie, en bicicleta o transportes colectivos.
- Realizar programas para niños, como usuarios de la bicicleta y ciclomotor: sus normas, señales y movilidad segura en el manejo.

Desde estos planteamientos teóricos, la información, formación y educación vial han de considerarse como la base y garantía para la seguridad vial. De ahí que tanto los padres como los docentes aúnen esfuerzos para generar en los alumnos actitudes y valores viales que propicien una movilidad segura y una convivencia tolerante y pacífica entre todos los usuarios de las vías en calidad de peatones, conductores o viajeros.

La adolescencia, considerada como edad clave, es un momento importante para consolidar esas actitudes, valores, hábitos y comportamientos viales. En este sentido se dirige la propuesta administrativa de la ley al incluir la educación vial en el currículo de la educación secundaria y también la aportación del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE.

Esta Campaña Escolar se ofrece a los docentes para que, de forma fácil, lúdica y eficaz, puedan trabajar la educación vial en el área de educación para la ciudadanía y en el área de educación ético-cívica, así como de forma transversal, complementaria o extraescolar, según establezca cada centro en su proyecto educativo o el profesorado en sus programaciones de las áreas, ya que la educación vial también favorece la formación integral de los alumnos. Además, contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de las competencias básicas, que propician la adquisición en los alumnos de habilidades y virtudes cívicas para poder vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática. De igual modo, contribuye a mejorar las relaciones interpersonales, asumir valores, sentimientos y acciones, de manera que le ayuden a reconocer los valores de carácter moral y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse correctamente con ellos a la hora de tomar una decisión o al afrontar un conflicto.

En consecuencia, no hay duda alguna de que la inclusión de contenidos específicos de educación y seguridad vial dentro de las programaciones de las áreas

del currículo de secundaria facilitará a los alumnos instrumentos apropiados para construir, aceptar y practicar normas de convivencia, ejercer derechos y deberes, asumir responsabilidades cívicas y, en definitiva, para participar activa y plenamente en la vida ciudadana y en la movilidad segura.

Todos estos aspectos y realidades habrán de ser tenidos en cuenta en todos los planes de acción educativa, y así se han considerado a la hora de diseñar las actividades de la Campaña Escolar que presentamos en esta guía didáctica.

2. Características generales de la adolescencia

Sin pretender hacer un estudio detallado de las características de la adolescencia, resaltaremos algunas de las más significativas que estén estrechamente relacionadas con la seguridad vial y que pueden ser tenidas en consideración a la hora de fomentarla. Como bien saben los docentes, la adolescencia es un periodo de experimentación, de tanteos y errores. El comportamiento del adolescente está caracterizado por la inestabilidad personal en los objetivos, conceptos e ideales derivados de la búsqueda de una entidad propia. Es una época en la que los estados afectivos se suceden con rapidez y pueden encontrarse disociados de cualquier causa aparente, aspecto que desorienta enormemente a los adultos. La rebeldía se hace manifiesta con mayor o menor virulencia y la aceptación y el cumplimiento de las normas entran en constante conflicto.

Así pues, brevemente, resaltaremos aquellas características que pueden incidir en mayor medida e importancia para ser tenidas en cuenta al aplicar actuaciones en lo relativo a la seguridad vial.

A nivel físico:

El desarrollo corporal es acelerado y descompensado en cuanto a la estatura, peso, rostro, descompensación, manifestaciones de aspecto... Aspectos que pueden influir a la hora de percibir las diferentes realidades del tráfico: velocidad, distancias, situaciones... y también en su seguridad a la hora de ir situados en los asientos de los vehículos.

Los desequilibrios de todo tipo (hormonales, crecimiento, comida, humor, carácter...) sin duda van a influir en la comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas y señales de circulación y en el uso apropiado de los patines, de los patinetes, de la bicicleta o del ciclomotor.

Los cambios relacionados con la sexualidad, en determinadas circunstancias y ambientes, les incitarán a adoptar comportamientos de riesgo, sobre todo ante el grupo o pandilla, para demostrar que son adultos, ignorando las posibles consecuencias.

La preocupación por su imagen física también puede incidir, por ejemplo, a la hora de no ponerse el casco, por el simple motivo de pensar que les afea. La poca experiencia en el manejo de la bici o ciclomotor, unida a las características

manifestadas anteriormente, propician que los accidentes sean más frecuentes y que los riesgos sean mayores.

La mala percepción del riesgo y la consideración de que su imagen física puede deteriorarse al usar el casco, el cinturón o los reflectantes le lleva a ser más vulnerable.

A nivel social:

Los adolescentes incrementan las relaciones con el mundo exterior y el despegue gradual con la familia, jugando un papel importantísimo la pandilla o grupo de amigos. Aparecen rasgos de conformación del carácter como rebeldía, conformismo, independencia, aislamiento, inseguridades, temores, osadías, tendencia a desobedecer por sistema, dejarse llevar por la moda o por las normas de la pandilla, tanto para lo bueno como para lo malo. La percepción del riesgo en determinadas acciones viales, como puede ser cruzar una calle o conducir un vehículo, suelen pasar desapercibidas o ser infravaloradas, llevando en ocasiones a realizar conductas de alto riesgo y a saltarse las normas de circulación, poniendo en serio peligro su salud o la propia vida, o simplemente provocando el accidente. El deseo de probar lo nuevo y lo desconocido es una atracción constante y reforzada por el grupo. Por eso los adolescentes estarán expuestos al mundo de las drogas, del alcohol o del tabaco y muchas veces sin estar debidamente informados de sus consecuencias, incluidos los riesgos de este consumo en relación con la seguridad vial.

A nivel personal:

Buscan el equilibrio de su personalidad, debido a su inestabilidad emocional, sensibilidad y vulnerabilidad. No es de extrañar que la mayor parte de ellos estén deseando y presionen a sus padres para que les compren el ciclomotor, como indicador de alto rango dentro del grupo, refuerzo aparente de su pretendida personalidad y referente de libertad personal y de movimientos sin llegar a percibir los riesgos. La inestabilidad emocional le puede llevar a confundirse a la hora de tomar decisiones y, en consecuencia, asumir más riesgos como peatón, viajero o conductor de bicicleta o ciclomotor.

A nivel de atención:

Pese a que el control de la atención se inicia en torno a los 5 años, no alcanza su pleno desarrollo hasta los 11-12 años, siendo a los 14 años cuando el adolescente presentará características semejantes a la atención de un adulto. Todo ello nos debe servir de referente a la hora de programar las actividades y ejercitar previamente a los alumnos en la captación de la atención de los conceptos, actitudes, valores y normas que pretendemos que consigan, asimilen y pongan en práctica cuando caminan o conducen un vehículo. Jugamos con la ventaja de que las actividades viales suelen ser atractivas en este tramo de edad porque las consideran útiles, sobre todo si estas actividades van reforzadas con dinámica de

grupos y de forma interactiva y con el manejo de dispositivos tecnológicos como el ordenador, el iPad u otros.

A nivel moral:

En lo referente a los planteamientos, los principios morales, los valores y actitudes sabemos que se inician a los 9 años, como plantea Piaget a la hora de tratar el tema del desarrollo moral. Luego la adolescencia es un buen momento para potenciar estos valores y ese juicio moral en las acciones que ya se deben haber iniciado en la educación primaria.

Todos estos aspectos o características jugarán un papel importante a la hora de conseguir las actitudes, valores y comportamientos que pretendemos como garantía de la seguridad vial y que, en consecuencia, debemos programar conforme al perfil del sujeto al que destinamos las acciones, pues esto nos llevará a la certeza de que la tarea educativa será más fácil y eficaz.

Una vez más, y de acuerdo con la materia que nos ocupa, destacamos como características de este grupo de edad la necesidad de autoafirmación que se traduce en competitividad y rebeldía o enfrentamiento con lo establecido, ya sean normas o hábitos comportamentales. La adolescencia se presenta como un periodo de búsquedas y gusto por la experimentación que en ocasiones puede dar lugar a una infravaloración del riesgo que, combinado con otros factores, puede ocasionar un gran número de accidentes con importantes consecuencias a nivel personal, familiar y social. Esto se puede prevenir y evitar con una adecuada información, formación y educación vial.

Si bien en la adolescencia el usuario tiene acceso únicamente a la conducción de bicicletas y ciclomotores, estos vehículos son percibidos por ellos como los ideales para manifestar sus inquietudes y necesidades, valorándolos en muchos casos como un bien importantísimo. En consecuencia, debemos utilizarlos como elementos motivadores y reclamo para hacerles ver que, si bien pueden ser utensilios potenciales de peligro, este se puede minimizar con la debida formación y el comportamiento vial adecuado. Porque, querámoslo o no, una gran parte de adolescentes van a tener acceso a ellos, con el consentimiento de los padres, y facilitarles una utilización racional y apropiada a la norma va a suponer la seguridad para ellos y para el resto de usuarios.

Además de lo mencionado, hay que tener en cuenta que este grupo de edad es muy sensible a la publicidad y a los mensajes mediáticos, elementos que no siempre aportan, fomentan o desarrollan valores, actitudes y conductas que contribuyan a la seguridad vial, encerrando en este currículo oculto contravalores favorecedores de la inseguridad. Este tramo de edad será un momento ideal para abordar el desarrollo de valores viales y actitudes ciudadanas que, partiendo de su realidad, los sitúen en situaciones viales que supongan la asunción y puesta en práctica de hábitos conductuales apropiados a su contexto vial. Es así como, incorporando la educación vial en la educación

secundaria obligatoria, se pretende trabajar actitudes y valores entre los que se encuentran el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad y la prudencia, que inciden en las actuaciones, sentimientos y emociones de los usuarios de las vías públicas y modos de transporte, y que serán la base para lograr la seguridad vial.

En referencia a la relación paterno-filial en la adolescencia y a la labor que los padres pueden ejercer, queremos poner de manifiesto las pautas que nos pueden servir a la hora de programar. Pautas que quedan resumidas según un trabajo realizado por la Dirección General de Tráfico (2008), resaltando los consejos que dan los padres a sus hijos adolescentes, es decir, lo que desean que hagan, en cuanto a usuarios de las vías en calidad de peatones, conductores o viajeros. Estos consejos se traducen en los siguientes términos:

- Que antes de cruzar miren bien a ambos lados.
- Que sean respetuosos con las personas mayores y sean capaces de cederles el asiento en el autobús.
- Que respeten los semáforos a la hora de cruzar una calle.
- Que controlen la velocidad cuando usen la bicicleta o el ciclomotor.
- Que respeten siempre las señales.
- Que no fumen ni beban cuando van en el ciclomotor.
- Que se pongan siempre el casco.
- Que no hagan el caballito con las motos.
- Que no consuman drogas.
- Que se comporten adecuadamente en la calle.
- Que tengan cuidado con los amigos y sean asertivos, es decir, no dejándose arrastrar y sabiendo tomar decisiones propias.

No está mal este cúmulo de deseos de los padres. El problema se puede complicar debido a la falta de comunicación entre padres e hijos, que suele existir en este periodo de la vida, de tal manera que los mensajes de los padres suelen llegar tarde o simplemente sus hijos no son receptivos a ellos. A esta disonancia de comunicación entre los padres y los adolescentes hay que añadir algunos errores de los adolescentes en cuanto a la percepción del riesgo.

3. Contextualización de la educación vial en la educación secundaria obligatoria según la L.O.E. (2006)

Todos los profesores saben que a la hora de diseñar o programar el referente máximo o primer nivel de concreción debe estar en la normativa del Estado y de la Comunidad Autónoma correspondiente. En esta guía, por razones obvias de extensión, nos referiremos solamente a la normativa fijada por la Ley Orgánica de Educación.

Así pues, haremos un repaso general de todo lo que la Ley de Educación nos aporta a la hora de poder justificar debidamente la inclusión de la educación vial en el currículo de las áreas, pero especialmente de las dos que se han destinado como más adecuadas para ello: educación para la ciudadanía y los derechos humanos (en uno de los tres primeros cursos) y el área de educación ético-cívica (en cuarto curso).

Referentes en cuanto a los principios generales de la ley

El primer principio consiste en la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos. El segundo consiste en la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso, lo que implica un esfuerzo de responsabilidad compartida. Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Los centros y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes. El principio del esfuerzo es compartido entre alumnos, profesores, centros, padres y la propia sociedad.

El tercer principio que inspira esta ley consiste en un compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea y la adquisición de las competencias básicas por parte de todos los alumnos que finalicen la secundaria.

Estos principios planteados alcanzarán su objetivo a través del aprendizaje continuado. Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permitan desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social.

Así mismo, se propone el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Igualmente se insiste en la importancia de la preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable.

En lo que se refiere al currículo, una de las novedades de la ley consiste en situar la preocupación por la educación para la ciudadanía (en la que va incluida la educación vial) en un lugar muy destacado del conjunto de las actividades educativas y en la introducción de unos nuevos contenidos referidos a esta educación que, con diferentes denominaciones, de acuerdo con la naturaleza de los contenidos y las edades de los alumnos, se impartirá en algunos cursos de la educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato, que ha de desarrollarse como parte de la educación en valores con carácter transversal en todas las actividades escolares.

Principios de referencia

De los siete principios de referencia, destacamos el número 2 por estar en relación directa con la educación vial:

«La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura... y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos».

Como se desprende por lógica simple, la cultura del tráfico está marcada por la adquisición y consolidación de los derechos y deberes para todos los usuarios que quedan establecidos en el Reglamento de Circulación. El cumplimiento de estos derechos y deberes por parte de todos los ciudadanos será el mejor referente para la movilidad segura. En consecuencia, trabajar la educación vial en esta etapa educativa, continuando la labor realizada en las etapas anteriores, será la mejor manera de contribuir a la formación integral de los alumnos y de poder garantizar niveles altos de seguridad vial personal y colectiva.

Los objetivos generales de la etapa (L.O.E. 2006, artículo 23)

Como se podrá apreciar, a lo largo de los once objetivos que fija la ley no se hace referencia directa a la educación vial, si bien esta materia puede y debe contribuir, prioritariamente, al desarrollo de los objetivos que se indican a continuación pues, como bien dice la propia legislación, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades, que pueden ser extrapolables al ámbito vial, y que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana.
- k) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Los objetivos generales de educación para la ciudadanía y los derechos humanos y de educación ético-cívica

Según el Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, las materias educación para la ciudadanía y los derechos humanos y educación ético-cívica en esta etapa tendrán como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades, estrechamente ligadas al tratamiento de la educación vial:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
4. Conocer y valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio Europeo de Derechos y Libertades y la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan.
5. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos y la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
6. Reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Fomentar la corresponsabilidad y el compartir las tareas domésticas y de cuidado, tanto por los hombres como por las mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado Español y de la

- Unión Europea, sus Instituciones, sus normas y los procesos político-jurídicos, sus valores y símbolos.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
 9. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reflexionar sobre las causas que provocan la violación de los derechos.
 10. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
 11. Conocer en sus términos fundamentales la Constitución Española, la Declaración de los Derechos Humanos y el Convenio Europeo de Derechos y Libertades. Valorar las acciones encaminadas a la consecución de una paz y seguridad fundamentadas en el respeto a estos derechos fundamentales, y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
 12. Adquirir un pensamiento crítico y reflexivo, basado en un conocimiento riguroso y bien informado, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
 13. Conocer las normas de seguridad vial y las causas y consecuencias de los accidentes de circulación.
 14. Asumir una cultura de respeto al medio ambiente y unos hábitos de vida saludables que les protejan ante las enfermedades y ante las adicciones.

Los contenidos de educación vial en la educación secundaria

Como cuarto referente justificativo de la inclusión de la educación vial en el currículo, hacemos referencia a los contenidos generales de esta etapa que son más propicios para justificar los relativos a la educación vial.

La educación para la ciudadanía y los derechos humanos (que se imparte en uno de los tres primeros cursos) y la educación ético-cívica (de cuarto curso) se estructuran en varios bloques de contenidos que van desde lo personal y lo más próximo, a lo global y más general; en ambas áreas existe un conjunto de contenidos comunes que llevan a la adquisición de procedimientos, habilidades sociales, actitudes y valores básicos para el desarrollo de una buena convivencia y de la ciudadanía democrática. Ambas materias comparten el estudio de las características y problemas fundamentales de las sociedades y del mundo global del siglo XXI y uno de esos problemas sociales es el relacionado con el tráfico. La educación para la ciudadanía y los derechos humanos plantea el conocimiento de la realidad desde el aprendizaje de lo social. La educación ético-cívica se cen-

tra en la reflexión ética que comienza en las relaciones afectivas con el entorno más próximo para contribuir, a través de los dilemas morales, a la construcción de una conciencia moral cívica.

Respecto a la obligación del Estado en la formación de todos los ciudadanos en los valores y virtudes cívicas, el artículo 27.2 dice que la educación tendrá como objetivo el pleno desarrollo de la personalidad respecto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y deberes, según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que nos aportan una serie de recomendaciones para justificar la intervención de la educación vial en esta etapa educativa:

«La acción educativa debe permitir que los jóvenes asuman de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y sus deberes individuales y sociales, en un clima de respeto a las personas y otras posturas morales... Además la identificación de los deberes ciudadanos, la asunción y el ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirán que los alumnos se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, prósperas, equitativas y justas».

Los contenidos de educación para la ciudadanía en relación con la educación vial

La educación para la ciudadanía tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas, los derechos, deberes y libertades.

Finalmente, se enmarca la ciudadanía en un mundo global al analizar problemas y situaciones de la sociedad actual en las que se manifiesta interdependencia, desigualdad o conflicto, a la vez que se contemplan diversas maneras de buscar soluciones. La educación vial también debe favorecer este *feedback* o retroalimentación entre el análisis de ciertos problemas viales y las posibles alternativas o soluciones. Para ello, debemos formar a los alumnos e implicarlos para que vayan asumiendo su propia responsabilidad.

Los contenidos de cada bloque propician el desarrollo de contenidos viales, como veremos.

- Bloque 1. Contenidos comunes: los contenidos comunes de esta materia pueden ser reforzados con contenidos propios de la seguridad vial, de manera que los alumnos sean activos, participativos y comprometidos con determinados problemas, análisis y soluciones de mejora, relacionados con el tráfico diario. En consecuencia, ante un problema vial concreto, aprenderán a: exponer la opinión y juicios, practicar el diálogo, exponer sus opiniones contrastadas, preparar debates sobre temas de alcohol, drogas, cinturón... y proponer soluciones de mejora. También es apropiado realizar actividades de análisis crítico de noticias de tráfico en los medios de comunicación.
- Bloque 2. Persona y sociedad. Este bloque nos permitirá poder seguir trabajando la autonomía personal en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicleta o ciclomotor y la forma adecuada de solucionar posibles problemas sin violencia y con diálogo.
- **Bloque 4. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.**

Como se puede apreciar en los contenidos de esta materia, solamente los establecidos en el bloque 4 hacen referencia directa a la seguridad vial, pero está claro que en los contenidos de los otros bloques tiene cabida la educación vial y, en consecuencia, podemos aprovecharlos a la hora de programar y diseñar las actividades como hemos hecho en esta Campaña Escolar.

Los contenidos del área de educación ético-cívica en relación con la educación vial

El tratamiento general que se hace en esta materia parte también del análisis de las relaciones interpersonales y de la convivencia, analizando la libertad y la responsabilidad como características que definen a la persona y que hacen posible la convivencia a partir del respeto de las diferencias, con especial hincapié en el rechazo a la violencia en las relaciones humanas, y en particular a la violencia de género, y la aceptación del principio del respeto a la dignidad de toda persona como elemento básico que posibilita la convivencia.

Desde este nuevo punto de vista ético es posible abordar el análisis de determinados problemas característicos de la sociedad actual, como es claramente el tema de la seguridad vial, donde se plantean contenidos comunes a todos los temas enfocados a la adquisición de determinados procedimientos, como ya hemos mencionado en el apartado anterior. Igualmente, se contemplan contenidos enfocados al desarrollo de actitudes y valores básicos para la convivencia, como la tolerancia, la actitud de diálogo y negociación, la actitud a favor de la paz o la solidaridad.

Dentro de los bloques de contenidos de educación ético-cívica resaltamos, una vez más, aquellos que son más propicios para incorporar el tratamiento de la educación vial en las programaciones:

- Bloque 1. Contenidos comunes: los contenidos a trabajar en el tema de la educación vial son los mismos que los reflejados en el Bloque 1 del área de educación para la ciudadanía.
- Bloque 4. Ética y política: correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos, incluidos los del reglamento general de circulación.
- Bloque 5. Problemas sociales del mundo actual: factores que generan problemas viales que incluyen la valoración ética.

En este sentido, y dentro de la visión general del tratamiento de contenidos que puede y debe tener la educación vial en el currículo de la educación secundaria, terminaremos haciendo referencia al artículo 25. 5 de la ley de educación al incidir en que «sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de este cuarto curso, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas». Y lo hacemos constar, porque en el diseño y las programaciones de las actividades que se presentan también estos aspectos han sido tenidos en cuenta.

El tratamiento y desarrollo de las competencias y la creación de actitudes, valores y comportamientos, mediante las aportaciones de la educación vial

Junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, es preciso desarrollar los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas (incluidas las viales). Para lograrlo es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales.

La seguridad vial, teniendo como base sólida la educación vial de los ciudadanos, puede ser un buen revulsivo para el logro de estos objetivos y el desarrollo de la mayor parte de las competencias básicas que han de lograr los alumnos al finalizar la etapa educativa obligatoria.

Como ya hemos visto, la educación para la ciudadanía y el área de educación ético-cívica, donde hemos situado a la educación vial, se relacionan directamente con la competencia social y ciudadana pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas, como

veremos en las programaciones de cada una de las actividades presentadas en esta Campaña Escolar.

Las situaciones del tráfico en calidad de peatones, viajeros o posibles conductores y la relación con el entorno son un campo propicio para aprender a ejercer estas responsabilidades, la convivencia cívica, los comportamientos ante las situaciones y sus posibles consecuencias.

Así pues, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, las campañas o actividades que ofrecen otros agentes educadores externos al ámbito escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital.

Por eso, a la hora de programar la educación vial en el currículo escolar, los centros educativos, los profesores, los padres y los alumnos deben ser conscientes de que, por una parte, están contribuyendo de forma importante al logro de los objetivos y conceptos programados en el área y, paralelamente, al logro de las competencias básicas y de la formación integral de cada alumno. En consecuencia, la educación vial es una materia válida para propiciar el desarrollo personal, la convivencia y la seguridad vial.

Igualmente, nos parece oportuno que dentro de las ocho competencias básicas, hagamos una referencia a su relación con la educación vial.

1. Competencia en comunicación lingüística:

Se desarrolla perfectamente en las dinámicas de debate que se establecen en las diversas actividades de esta Campaña, como son la lectura del libro, la animación a la lectura, los juegos de señales para la comprensión de las mismas y el lenguaje verbo-icónico. El debate exige ejercicios de exposición ordenada, escucha y argumentación en las propuestas. Por otra parte, al incluir actividades de análisis de textos relacionados con la seguridad vial estamos favoreciendo opiniones y posturas a tomar frente a la publicidad o las ideas expuestas.

Además, con la actividad del debate estamos propiciando que los alumnos indaguen y busquen todo tipo de información para poder contrastarla sobre los acontecimientos propios del tráfico y los problemas que se derivan, incluyendo el uso de las nuevas tecnologías a la hora de recopilar la información o darle un tratamiento para ser presentada. También se potencia esta competencia ofreciendo a los alumnos la posibilidad de establecer consultas y foros de participación a través de la web www.circulando.es.

2. Competencia matemática:

Se podrá reforzar con el análisis, valoración y conclusiones de las estadísticas sobre accidentalidad, así como con pequeñas investigaciones que se realicen

sobre alguno de los factores de riesgo o temas relacionados con la seguridad vial como, por ejemplo, el estudio de la seguridad del entorno del colegio o instituto.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:

Ayudará al alumno a desarrollar habilidades para interactuar con el mundo del tráfico vial y posibilitará la comprensión de los sucesos viales en calidad de peatón, viajero o conductor, así como la predicción de las consecuencias y la actividad vial dirigidas a su mejora. También ayudará a saber desenvolverse con autonomía e iniciativa personal en las diferentes situaciones como peatón, viajero o conductor, a desarrollar habilidades para interactuar con el espacio, moverse en él con seguridad y resolver problemas adecuadamente. Ayudará también a desarrollar el espíritu crítico en la observación de la realidad del tráfico y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como en el desarrollo de hábitos de consumo responsable que pueden relacionarse también con el transporte público y privado. Del mismo modo, esta competencia ayudará al alumno a que adopte disposiciones de vida física y mentalmente saludables (movilidad segura y ecológica) y a demostrar actitudes de responsabilidad y respeto hacia las normas y señales, hacia los demás usuarios de la vía y hacia uno mismo. De igual modo, ayudará a identificar preguntas o problemas relacionados con el tráfico y a obtener conclusiones basadas en pruebas, con el fin de comprender, prevenir y tomar decisiones para la mejora. Finalmente, el alumno desarrollará estrategias para la protección de la salud individual y colectiva en la circulación vial.

4. Tratamiento de la información y competencia digital

Si bien no se desarrolla directamente, sí que los alumnos tendrán oportunidad de reforzarla cuando manejen el ordenador, la pizarra digital o el iPad en todas aquellas actividades interactivas que han sido diseñadas y programadas.

5. Competencia social y ciudadana

Esta competencia servirá para que el alumno comprenda la realidad social y vial en la que vive, coopera y convive. También para elegir cómo comportarse en determinadas situaciones del tráfico y responsabilizarse de las elecciones y soluciones tomadas. De igual modo, para utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes en calidad de peatón, viajero o conductor. También a recurrir al análisis multi-causal y sistémico para enjuiciar hechos, situaciones y problemas viales y así poder reflexionar sobre ellos de forma global y crítica. Igualmente ayudará a los alumnos a ser conscientes de los valores viales, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente y a comportarse en coherencia a esos valores. Con la implementación de la educación vial estaremos favoreciendo la adquisición de habilidades para poder vivir en sociedad y saber solucionar los conflictos sin violencia y con respeto. Ayudaremos en el aprendizaje de aceptación de las

normas de tráfico y a poder interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, no violencia, compromiso y participación.

6. Competencia cultural y artística

Puede ser reforzada con actividades que traten al fenómeno circulatorio como un hecho cultural y social, al igual que propiciando actividades de matiz artístico tales como dibujos, murales, fotografías, carteles, cómics...

7. Competencia para aprender a aprender

Conlleva *per se* el aprendizaje continuo y permanente sobre las posibilidades de seguir formándose en materia vial a través de la web, en este caso de la Campaña, mediante los contactos con www.circulando.es y los diferentes canales que incluye. Aprenderá a aprender a tomar decisiones como peatón, viajero o conductor y a resolver los problemas que se deriven de su comportamiento y de los otros usuarios. Aprendiendo a fomentar la educación vial, los valores, el diálogo, el análisis de situaciones o problemas viales, la toma de decisiones y el compromiso por mejorar la realidad vial estaremos propiciando nuevos aprendizajes a la largo de la vida.

8. Autonomía e iniciativa personal

Desde la educación vial también se puede contribuir a que los alumnos adquieran el desarrollo de iniciativas, toma de decisiones y asunción de responsabilidades para propiciar la libertad de movimientos y la capacidad de tomar decisiones que no supongan riesgos para ellos o para los demás, sabedores de que los derechos viales también implican deberes para poder conseguir la seguridad vial deseada y necesaria.

En los mismos términos, esta competencia ayudará a los alumnos a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos viales, de afrontar problemas, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Como hemos venido reflejando y argumentando, con el tratamiento apropiado de la educación vial en el currículo de la educación secundaria podemos potenciar de forma fácil, atractiva y eficaz unas buenas pautas para el logro de los objetivos de la propia materia, de las áreas más próximas y, sobre todo, para la adquisición de los valores y las competencias básicas que conformarán el proceso de aprendizaje y la personalidad de los alumnos.

Propuesta de actividades

Con el fin de facilitar la labor docente y la implementación de la educación vial en la educación secundaria, el Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE ha diseñado y programado seis actividades didácticas para esta Campaña Escolar que podrán realizar los centros escolares de acuerdo con sus necesidades.

Ofrecemos la programación didáctica completa de las seis actividades de la Campaña, con la finalidad de que el profesor pueda comprenderlas, seguirlas e incluirlas en la programación del área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos o en el área de educación ético-cívica. Las actividades son:

- La seguridad vial en tus manos.
- Taller *La señal torcida*.
- Relato colectivo *Circula seguro*.
- Actividad interactiva *Cómo funciona un ciclomotor*.
- Actividad interactiva *Mejora la circulación*.
- Actividad interactiva *Alcohol, drogas y circulación*.

A continuación, presentaremos la programación didáctica de cada una de estas seis actividades de la Campaña Escolar para secundaria.

1. La seguridad vial en tus manos

Se trata de una actividad realizada en soporte iPad, centrada en el aprendizaje de las normas de circulación, las señales y una conducción segura del ciclomotor. Se lleva a cabo con el empleo de un dispositivo iPad por cada alumno y una duración de 50 minutos aproximadamente.

Objetivos

- Conocer normas básicas de seguridad vial.
- Tomar conciencia preventiva frente a los riesgos de la conducción.
- Generar actitudes positivas hacia las normas viales y hacia el comportamiento conforme a las mismas y una adecuada educación vial.
- Fomentar los valores básicos del sentido de la responsabilidad, referido a la conducción de bicicletas y ciclomotores.
- Reducir y prevenir los accidentes de tráfico por medio de la información, formación y educación vial.

Contenidos

- Descripción de la importancia de la percepción y atención necesaria durante la conducción.
- Principales tipos de señales de tráfico.
- Problemática de la conducción y principales normas en la circulación de un ciclomotor.
- Actitudes y valores: desarrollando las actitudes, podremos consolidar comportamientos adecuados y, posteriormente, interiorizar los valores de respeto a uno mismo, a las señales, a los demás y a la Comunidad y de convivencia social. También se insistirá en la prevención como la mejor fórmula de preservar los valores fundamentales de la persona como la salud y la vida, mediante la prudencia en el uso del ciclomotor y la responsabilidad de colocarse siempre el casco de forma adecuada.

Competencias básicas a desarrollar

- Competencia de aprender a aprender: mediante la percepción del riesgo que implica la movilidad y el cumplimiento/incumplimiento de las normas de circulación.
- Competencia digital: al manejar en los juegos los ordenadores y el iPad.
- Competencia de autonomía personal: a la hora de tomar decisiones como peatón o conductor de bicicleta o viajero en coche particular o en autobús. Aprender

der a utilizar debidamente el ciclomotor y el uso del casco, como herramienta de desplazamiento, trabajo y libertad de movimientos.

- Competencia de comunicación lingüística: se favorecerá con la recogida de información, el análisis, la comprensión y la exposición oral en el debate programado y el seguimiento de las instrucciones del resto de actividades. El conocimiento de las normas básicas y el lenguaje verbo-icónico, derivados del conocimiento y comprensión de las señales de tráfico.
- Competencia de conocimiento e interacción con el mundo físico: al tratar de poner en práctica la teoría y simulaciones aprendidas con la forma de comportarse en la vida real a la hora de conducir un ciclomotor.
- Competencia social y ciudadana: aprendiendo y poniendo en práctica las normas de circulación y respetando estas y a los demás usuarios de las vías.

Metodología y recursos

Esta actividad está basada en una didáctica lúdica y participativa, por lo que una parte muy significativa del taller consiste en jugar con el iPad. El Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE ha desarrollado una aplicación compuesta por dos juegos de percepción y reconocimiento de señales, y un simulador de conducción de ciclomotor, elemento principal de la dinámica del taller. Esta aplicación, disponible también en AppStore, contiene además el vídeo *Conducción segura de motos* con Jorge Martínez «Aspar» y Álvaro Bautista.

Tipo de agrupamiento: todos los integrantes del grupo en el aula o salón de actos.

Materiales: iPad.

Esta actividad resulta muy motivadora y atractiva para los alumnos debido a la variedad de juegos, así como a la posibilidad de manejar cada alumno un iPad. Es una actividad altamente participativa y centrada en aprender jugando.

Así pues, se trata de una forma novedosa de aprender prácticas de conducción segura de ciclomotor mediante material pedagógico y juegos implementados en soporte iPad. En cada sesión, los alumnos podrán verse inmersos en situaciones relacionadas con el tráfico y utilizar juegos que han sido diseñados específicamente para ayudarles a adoptar los hábitos, competencias y valores que puedan mejorar su seguridad vial en las situaciones de tráfico habituales.

En consecuencia, se facilitará la motivación y el interés de los alumnos mediante el uso del iPad y el poder aprender jugando, experimentando y siendo activos y participativos, constatando cómo lo que van aprendiendo en el aula se puede llevar a la práctica de la realidad cotidiana. A través de los juegos, los alumnos interiorizarán e integrarán los nuevos conceptos, procedimientos y valores para el desenvolvimiento en la vida real, pues son aprendizajes orientados a ser puestos en práctica en la realidad vial diaria.

Para que todo esto ocurra, será imprescindible implicar, en la medida de lo posible y bajo un enfoque global o sistémico, al resto de la comunidad educativa, padres y profesores. Para lo cual, los profesores y tutores verán la forma de que todos adquieran un nivel básico de formación y de implicación con los alumnos que han realizado la actividad, con el fin de reforzar y recordar los aprendizajes para ser puestos adecuadamente en la práctica.

La idea es que esta actividad tenga su prolongación en el tiempo y en los miembros de la comunidad: alumnos, profesores y familias. Para ello, el Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE pone a disposición de todo el mundo los juegos tanto en sus espacios *online* como en aplicaciones disponibles en AppStore y otros espacios.

Descripción de la actividad

Esta actividad se desarrollará en diez momentos o tiempos debidamente programados a lo largo de una clase (50 minutos):

- 1º Presentación de la actividad: presentación e introducción del taller.
- 2º Reparto de iPads y familiarización con los mismos.
- 3º Vídeo *El factor humano*: introducción al vídeo y visionado utilizando como introducción la importancia de la percepción y atención necesaria durante la conducción, destacando el sentido de la vista como principal sentido a aplicar durante la circulación.
- 4º Juego interactivo *De dos en dos*: se dan las instrucciones del juego y se les deja jugar, lo que despierta un gran interés en los alumnos, permitiendo desarrollar la atención y percepción necesaria en la conducción, al mismo tiempo que inicia la familiarización con las señales. Además facilita la familiarización o habituación de los niños con los juegos que usaremos en el taller y con el iPad.
- 5º Guía de señales: se describen los principales tipos de señales de tráfico, haciendo especial hincapié en su significado según su forma y color.
- 6º Juego interactivo *Toca la señal*: juego que resulta muy interesante para el alumnado y les despierta una competitividad positiva de cara a la superación del mayor número de fases posible, lo que permite que desarrollen un importante aprendizaje de los tipos de señales.
- 7º Vídeo *En marcha*: como introducción a la problemática de la conducción y principales normas en la circulación de un ciclomotor.
- 8º Simulador *Un paseo seguro*: el proceso a seguir es el siguiente:
 - Instrucciones de la conducción en el ciclomotor: desarrollado a través de presentación o con el propio iPad.
 - Primera modalidad del juego: una primera con simulación de las normas pero sin sanción. Es esencial el paso por la primera fase

para que los niños se manejen con el funcionamiento del ciclomotor y reconozcan las normas de circulación de la ciudad.

- Segunda modalidad con normas: supone un avance esencial en el aprendizaje respecto a cómo ser un buen conductor al impedir que continúe la conducción sin leer la infracción cometida.

9º Debate sobre las principales acciones a desarrollar para practicar una conducción segura.

10º Recogida de iPads y cuestionario de valoración.

Temporalización y secuenciación

Como ya se ha mencionado en la descripción, la sesión está programada para una hora. En cuanto a contenidos, vídeos y juegos es destacable la importante versatilidad que aportan al taller pues estos pueden ser visionados o practicados con una mayor o menor prolongación según las características del mismo.

Evaluación

Al finalizar la actividad, se pasará un cuestionario de evaluación de esta actividad al profesor y a los alumnos.

A continuación, mostramos un modelo de los contenidos evaluados. Las calificaciones seguirán el siguiente esquema: **(5)** es la mejor calificación, **(4)** buena, **(3)** aprobado, **(2)** regular y **(1)** la más baja.

Cuestionario del profesor

Nº	Contenido de los ítems	5	4	3	2	1
01	La programación de la actividad ha sido adecuada.					
02	Los objetivos estaban bien definidos.					
03	Los contenidos han sido adecuados para esta edad.					
05	La actividad ha favorecido la adquisición de valores viales.					
06	La metodología empleada ha sido buena.					
07	La actividad propicia el desarrollo de las competencias básicas.					
08	Los recursos que nos han dado han sido muy adecuados.					
09	El nivel de participación de los alumnos ha sido bueno.					
10	La calificación global de la actividad.					
11	La valoración que hace sobre la guía didáctica propuesta.					

Cuestionario del alumno

Nº	Contenido de los ítems	5	4	3	2	1
01	Me ha gustado mucho esta actividad.					
02	He aprendido cosas nuevas de educación vial.					
03	Me lo he pasado muy bien, jugando y aprendiendo.					
04	Me gustaría repetir más veces actividades de este tipo.					
05	El juego <i>De dos en dos</i> me ha gustado.					
06	El juego <i>Toca la señal</i> me ha gustado.					
07	El simulador <i>Un paseo seguro</i> me ha gustado.					

2. Taller *La señal torcida*

La actividad se compone de dos momentos importantes. En primer lugar, los alumnos habrán leído el libro *La señal torcida*, editado por el Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE. En una segunda fase, se realizará una dinámica de reflexión sobre el libro leído para fomentar la participación, el análisis, la representación y posturas sobre los comportamientos de los protagonistas.

Objetivos

- Fomentar la percepción del riesgo a la hora de usar la bicicleta y el ciclomotor si no se cumplen las normas o de viajar sin el casco de seguridad.
- Trabajar distintos valores de seguridad vial en el uso responsable del ciclomotor y de la bicicleta.

Competencias básicas a desarrollar

Si bien todas las áreas y actividades del currículo deben ayudar al desarrollo de las competencias, resaltamos aquellas a las que contribuye especialmente la actividad que planteamos.

- Competencia lingüística: mediante el trabajo con la lectura del libro que propicie la creatividad, la participación y el debate sobre el uso adecuado del ciclomotor y la bicicleta y la percepción del riesgo.
- Competencia digital: permite ser conscientes de que hay mucha información en la red que puede sernos útil, pero que para eso hay que saber buscarla y utilizar adecuadamente los buscadores, almacenarla y analizarla.
- Competencia social y ciudadana: propiciada por el fomento de la amistad de la pandilla, los buenos modales y el agradecimiento con las personas que te rodean y, sobre todo, con las que te ayudan o hacen favores.
- Aprender a aprender: pasando del dominio de la teoría (normas y señales) a la práctica adecuada en la vida real del uso del ciclomotor.

Contenidos

- Parte teórica sobre requisitos para obtener la licencia de ciclomotor, las señales más importantes y temas generales de educación vial.
- Necesidad de saber primeros auxilios.
- El uso del cinturón y la distancia de seguridad.
- Las luces del ciclomotor y la velocidad adecuada.

- La importancia del seguro obligatorio.
- El uso adecuado de los chalecos reflectantes.
- El uso responsable del ciclomotor y la percepción del riesgo que supone.
- Parte práctica en torno a un texto literario de debate, creación y participación.
- Actitudes y valores: la convivencia, el respeto hacia los demás, a las normas, a la salud y a la vida; valorar el uso adecuado del casco, la libertad, la amistad, la responsabilidad, la prudencia, el agradecimiento y la buena educación, la solidaridad, la compasión, la participación.

Metodología y recursos

Esta actividad será desarrollada por el profesor o una persona especializada. Como requisito previo será imprescindible que los alumnos hayan leído el libro *La señal torcida*, disponible gratuitamente en la sección de Campaña Escolar de www.profesoresyseguridadvial.com.

La actividad se desarrollará en el aula habitual o cualquier otro espacio que esté habilitado para ello.

Se trata de una exposición colectiva, que busca fomentar la participación activa de todos los alumnos. El profesor o el monitor estará pendiente de que esto ocurra propiciando que los más rezagados se motiven y sean activos.

Para ello, recurrirá a la exposición o comentario general, trabajo en pequeño o gran grupo para provocar el debate y análisis en los alumnos sobre la percepción del riesgo al usar mal un ciclomotor, las ventajas del casco, reflectantes, cumplir las normas...

Se tratarán aspectos de la educación vial a través de distintas actividades orales como propuesta de finales alternativos o desarrollo de un *spin-off* o derivaje, tomando a uno de los personajes.

La actividad consistirá en recoger las ideas que puedan surgir y, por ejemplo, realizar una dramatización (*role playing*), guiados o dirigidos por el profesor o el monitor.

Temporalización y secuenciación

Esta actividad está programada para ser impartida en una clase normal, de 50 a 60 minutos. Se requiere que los alumnos hayan leído previamente el libro.

Otras propuestas de actividades

Actividades previas a la lectura

Se trata de suscitar interés por el libro propuesto a la vez que se favorece un entorno apropiado para un diálogo sobre seguridad vial.

Si los adolescentes son mayores de 15 años, se les puede preguntar:

- ¿Alguno de vosotros conduce un ciclomotor? ¿Fue difícil el examen para conseguir el carné? ¿Qué es lo más te costó?
- ¿A quién le gustaría hacerlo pero no le dejan sus padres? ¿Por qué no te dejan?

Independientemente de su edad, se les puede preguntar:

- ¿Os gustaría conducir un ciclomotor? ¿Por qué?
- ¿Es peligroso conducir un ciclomotor? ¿Por qué?

Actividades de comprensión

Después de la lectura, se formularán una serie de preguntas para comprobar el nivel de comprensión. Pueden contestarse de forma oral o por escrito.

- ¿Qué quiere Sonia para su cumpleaños? ¿Qué tiene que hacer para conseguirlo?
- Enumera las normas de seguridad vial que Sonia demuestra conocer.
- ¿Qué lección aprende Sonia gracias a su abuelo?
- ¿Qué tiene de peculiar el cementerio de la curva?
- ¿Quién es Amanda?
- ¿Qué cabo suelto descubre Pedro en esta historia?
- ¿Cuál es la explicación final al misterio?

Actividades de investigación

Se planteará una serie de preguntas para que los alumnos busquen información al respecto en Internet. Se fijará un día para poner en común las respuestas individuales.

- ¿Qué requisitos debes cumplir para conducir un ciclomotor?
- ¿Por qué tipo de vías puede circular un ciclomotor y dentro de qué límites de velocidad?
- ¿Se pueden llevar pasajeros en el ciclomotor? ¿Qué restricciones existen?
- ¿Qué diferencia a un ciclomotor de una motocicleta?
- ¿Qué características debe reunir un buen casco?
- ¿Cuáles son los elementos de protección pasiva que existen?

Actividades de reflexión

Por último, puede abrirse un debate sobre los temas de seguridad vial tratados en el libro. Estas propuestas pueden servir de punto de partida.

1. En el primer capítulo del libro tiene lugar el siguiente diálogo entre Sonia y su padre:

- *¿Sabías que un ciclista tiene más probabilidades de ser arrollado por un automóvil que una cebra de ser devorada por un león? -le preguntó su padre la primera vez que Sonia le dijo lo que quería como regalo de cumpleaños.*
- *Precisamente por eso quiero un ciclomotor, papá: para poder huir más deprisa que el ciclista; y que la cebra -contestó ella.*

¿Tiene razón Sonia en esta comparación? ¿Es la velocidad una ventaja para evitar accidentes?

2. ¿Conlleva peligros el uso del cinturón de seguridad? ¿Hizo mal el abuelo de Amanda al obligar a su nieta a ponérselo?

3. ¿Es adecuada la edad de 15 años para conducir un ciclomotor? ¿Debería volverse al límite anterior de 14? ¿Debería retrasarse a los 16 años, como para las motocicletas, o hasta los 18, como los coches? ¿Por qué?

Evaluación

Al finalizar la actividad, se pasará un cuestionario de evaluación de esta actividad al profesor y a los alumnos.

A continuación, mostramos un modelo de los contenidos evaluados. Las calificaciones seguirán el siguiente esquema: **(5)** es la mejor calificación, **(4)** buena, **(3)** aprobado, **(2)** regular y **(1)** la más baja.

Cuestionario del profesor

Nº	Contenido de los ítems	5	4	3	2	1
01	La programación de la actividad ha sido adecuada.					
02	Los objetivos estaban bien definidos.					
03	Los contenidos han sido adecuados para esta edad.					
04	El libro de lectura utilizado ha sido adecuado y válido.					
05	La actividad ha favorecido la adquisición de valores viales.					
06	La metodología empleada ha sido buena.					
07	La actividad propicia el desarrollo de las competencias básicas.					
08	Los recursos que nos han dado han sido muy adecuados.					
09	El nivel de participación de los alumnos ha sido bueno.					
10	La calificación global de la actividad.					
11	La valoración que hace sobre la guía didáctica propuesta.					

Cuestionario del alumno

Nº	Contenido de los ítems	5	4	3	2	1
01	Me ha gustado mucho esta actividad.					
02	He aprendido cosas nuevas de educación vial.					
03	Me lo he pasado muy bien, jugando y aprendiendo.					
04	Me gustaría repetir más veces actividades de este tipo.					
05	El libro que hemos leído me ha gustado.					

3. Relato colectivo *Circula seguro*

Una vez más, se ofrece a los alumnos una actividad participativa y colaborativa, pues entre todos los componentes del curso tendrán que confeccionar una publicación que llevará por título *Circula seguro*, a partir de un material físico proporcionado por Fundación MAPFRE. El profesor será quien organice y anime el proceso, pero los verdaderos actores serán los propios alumnos.

Objetivos

- Tomar conciencia de la necesidad de la seguridad vial en la vida cotidiana.
- Reflexionar acerca de las posibilidades electivas que conducen a uno u otro camino.
- Componer textos escritos breves, coherentes y cohesionados.
- Vincular el proceso creativo a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Fomentar los valores básicos de la convivencia así como el respeto hacia los demás.

Competencias básicas a desarrollar

- Competencia lingüística: aprendiendo a escribir textos breves, coherentes y cohesionados relacionados con la educación y seguridad vial.
- Competencia digital: como posibilidad de que el relato del grupo se pueda pasar a ordenador en formato de texto o de revista.
- Competencia de aprender a aprender: sobre las ventajas que aporta la seguridad vial a las personas y al medio ambiente.

Contenidos

- Creación literaria.
- Normas de circulación.
- Conductas responsables y valores viales: respeto a las personas y al medio ambiente, responsabilidad, convivencia, prudencia, libertad.

Metodología y recursos

Esta actividad se realizará a partir de un material físico proporcionado para la misma por el Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE, un cuadernillo

para realizar un relato colectivo, con hitos para guiar el argumento, que puede descargarse en la sección de Campaña Escolar de www.profesoresyseguridadvial.com. El profesor o tutor se encargará, a partir de una serie de instrucciones facilitadas previamente, de guiar a los alumnos de su clase.

También puede realizarse la actividad con carácter individual y posteriormente con una puesta en común en gran grupo.

El resultado de esta actividad será un relato por clase.

La actividad se desarrollará en el aula habitual o en cualquier otro espacio que esté habilitado para ello.

Materiales que se precisa: cuaderno para escribir que también se podría sustituir por ordenadores personales.

Temporalización y secuenciación

Realización a lo largo del curso escolar conforme se haya incluido en la programación de educación para la ciudadanía o en las horas de tutoría. Puede ser tratada esta actividad como una más de las complementarias en el área de lengua.

Trabajo individual de los alumnos que se sumará en su totalidad para conformar el relato de la clase. Puesta en común en grupo: una sesión de una hora.

Descripción de la actividad

Se planteará a los alumnos que el trabajo consiste en completar entre todos un relato cuya temática y título son *Circula seguro*. A partir de unos textos prefijados, cada alumno deberá ir escribiendo el relato con un máximo de 140 caracteres hasta completar un único relato colectivo.

Es importante hacer hincapié en el tema del texto, la seguridad vial, y en la necesidad de que cada alumno tome conciencia de que su narración debe dejar posibilidad de continuación para el compañero que le sigue.

Hitos de texto:

- En aquella soleada mañana su vida iba a cambiar. Decidió que en lugar de tomar el autobús, iba a ir al cole en el ciclomotor de su vecino...
- Justo al doblar la esquina, de repente apareció...
- Su teléfono móvil sonaba sin cesar. No podía contestar, todavía no...
- Había sido un día largo. Y jamás pensó que pudiera terminar así...
- Fin.

Evaluación

Como se ha mencionado en el apartado de la metodología, esta actividad puede evaluarse mediante una puesta en común con los alumnos que expondrán de forma ordenada, breve y respetuosa, las dificultades y ventajas que han experimentado a la hora de contribuir a la elaboración del relato y las sensaciones que aporta hacer un trabajo colectivo como éste.

En esta actividad, el Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE busca evaluar los siguientes contenidos conociendo la opinión del profesor. Las calificaciones seguirán el siguiente esquema: **(5)** es la mejor calificación, **(4)** buena, **(3)** aprobado, **(2)** regular y **(1)** la más baja.

Cuestionario del profesor

Nº	Contenido de los ítems	5	4	3	2	1
01	La programación de la actividad ha sido adecuada.					
02	Los objetivos estaban bien definidos.					
03	Los contenidos han sido adecuados para esta edad.					
05	La actividad ha favorecido la adquisición de valores viales.					
06	La metodología empleada ha sido buena.					
07	La actividad propicia el desarrollo de las competencias básicas.					
08	Los recursos que nos han dado han sido muy adecuados.					
09	El nivel de participación de los alumnos ha sido bueno.					
10	La calificación global de la actividad.					
11	La valoración que hace sobre la guía didáctica propuesta.					

4. Cómo funciona un ciclomotor

El ciclomotor motiva altamente a los alumnos y conviene que lo conozcan a fondo como medida de seguridad. Por eso la actividad se compone de varias fases con recursos interactivos (ordenador y pizarra digital):

- Una fase teórica sobre los componentes del ciclomotor.
- Otra práctica sobre el funcionamiento del ciclomotor y el uso apropiado del casco.
- Una tercera fase de repaso de lo aprendido.
- Una fase final de evaluación de los alumnos sobre cómo afecta el ciclomotor a la seguridad.

Como material complementario, se insertan a lo largo de la actividad fragmentos del vídeo *Conducción segura de motos*, con Jorge Martínez «Aspar» y Álvaro Bautista.

Objetivos

- Distinguir las partes principales de un ciclomotor (chasis, ruedas, motor, sistema de frenado, sistemas de protección).
- Comprender el funcionamiento de los mecanismos fundamentales de un ciclomotor.
- Fomentar los valores básicos de convivencia, respeto hacia los demás, a las normas, a la salud y a la vida.
- Fomentar y valorar el uso adecuado del casco.

Competencias básicas a desarrollar

Si bien todas las áreas y actividades del currículo deben ayudar al desarrollo de las competencias, resaltamos aquellas a las que contribuye especialmente la actividad que planteamos.

- Competencia social: entendiendo que el ciclomotor será un vehículo de transporte y de trabajo, así como un instrumento válido para establecer relaciones sociales, sobre todo en las etapas de la adolescencia y juventud.
- Aprender a aprender: adquiriendo los conocimientos mecánicos y el vocabulario específico de las partes de este vehículo.
- Competencia de autonomía personal: ya que el ciclomotor es un vehículo caracterizado por la facilidad de movimiento, manejo y circulación por las ciudades, es fácil asociarlo a independencia y libertad de movimientos y elección de espacios y actividades.

Contenidos

- Parte teórica de conocimiento de los elementos de un ciclomotor.
- Parte práctica sobre el funcionamiento de los principales sistemas de un ciclomotor.
- El casco: diferentes tipos de casco, homologación y uso adecuado.
- Actitudes y valores: respeto a las normas, señales y usuarios de las vías. La convivencia y respeto en la calle. Libertad y responsabilidad con el uso del ciclomotor. La seguridad personal con el uso del casco y el mantenimiento adecuado del ciclomotor.

Metodología y recursos

Esta actividad será desarrollada por el profesor o tutor. La actividad se desarrollará en el aula habitual o en cualquier otro espacio que esté habilitado para ello.

En principio se trata de una exposición colectiva, para la que es necesaria una pizarra digital interactiva pudiendo ser modificado el sistema de agrupación si se imparte con ordenadores personalizados.

La actividad está *online* en la sección de Campaña Escolar de www.profesoresyseguridadvial.com.

Los contenidos de la actividad se irán presentando en pantallas sucesivas que ofrecerán las ilustraciones con las definiciones conceptuales, las distintas partes de un ciclomotor, los repaso o refuerzos de lo aprendido y la valoración. Así pues, las fases de desarrollo serán:

Primera fase:

Este tema suele ser muy atractivo para los alumnos; el profesor o profesora captarán la atención e interés y la participación activa a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué es un ciclomotor? ¿Para qué puede servirnos? ¿Cómo funciona?

Segunda fase:

La exposición de los contenidos conceptuales y de mecánica. En todas las pantallas habrá una miniatura del ciclomotor cuyas partes se irán destacando según vayan apareciendo las partes explicadas.

Tercera fase:

Repaso de la mecánica del ciclomotor que se ha aprendido y cómo se lleva a la práctica. Aparecerá una pantalla con las piezas sueltas de un ciclomotor para que los alumnos las puedan ir arrastrando al lugar adecuado del ciclomotor.

Fase final:

Por último, los alumnos harán un cuestionario de cuatro preguntas con respuesta múltiple cerrada sobre lo que han aprendido en la actividad.

Si hubiese tiempo disponible, el profesor o profesora podrá fomentar un turno de preguntas/respuestas aclaratorias sobre la actividad realizada.

Temporalización y secuenciación

Esta actividad está programada para ser impartida en una clase normal de 50 o 60 minutos.

La sesión de trabajo de la actividad seguirá la secuenciación de las cuatro fases que se han fijado en el apartado de la metodología.

Descripción de la actividad

A continuación pasamos a explicar los contenidos verbo-icónicos de las pantallas que se han diseñado para el desarrollo adecuado de esta actividad:

Primera pantalla

- Texto: «¿Qué es un ciclomotor?»
- Imagen: Fotografías de distintos tipos de ciclomotores (*scooters*, de campo, de carretera, etc.).

Siguiente pantalla

- Texto: «Un ciclomotor es un vehículo a motor... que se compone de varias partes.»
- Imágenes: distintos tipos de ciclomotores.

Siguiente pantalla

- Texto: «Cada una de las partes y sistemas de un ciclomotor tienen una función específica. ¡Vamos a verlas!»

Siguiente pantalla

- Texto: «Pero antes... no olvides ponerte el casco, salva tu vida. Si tienes cabeza, pónelo.» Necesidad de que sea homologado y que sea lo primero en ponerse y lo último en quitarse cuando se sube al ciclomotor. Otros elementos de protección.
- Imagen: foto con un adolescente sobre ciclomotor equipado con casco, guantes y cazadora.

Siguiente pantalla

- Imagen: un ciclomotor, que puede girarse para ver todas sus partes.

Siguiente pantalla

- Texto: definición de chasis.
- Imagen: se destaca el chasis en el ciclomotor de la imagen anterior y se aportan otras fotografías de chasis.

Siguiente pantalla

- Texto: definición de motor y nombre de sus partes.
- Imagen: primer plano del motor.

Siguiente pantalla

- Texto: definición de ruedas.
- Imagen: diferentes tipos de ruedas: de campo y de carretera.

Siguiente pantalla

- Texto: definición de frenos.
- Imagen: localización de los frenos en un ciclomotor (frenos de tambor, de disco, maneta). Además aparece en esquema un freno de disco.

Siguiente pantalla

- Texto: «Y ahora, comprueba cuánto has aprendido.»
- Imagen: las distintas piezas que se han visto antes, descolocadas, vistas desde otra perspectiva, etc. Mediante un arrastre tendrán que ir colocando las piezas en su sitio.

Siguiente pantalla

- Igual que la anterior, pero con otro tipo de ciclomotor.

Siguientes pantallas

- Preguntas con dos posibles respuestas. Para progresar de una a otra pantalla hay que haber acertado.

Última Pantalla

- Texto: cierre recordando el uso obligatorio del casco y otras normas de seguridad.

5. Mejora la circulación

Utilizando la pizarra digital como recurso didáctico, a partir de una vista cenital de varias calles de una hipotética población, los alumnos deberán ir incorporando los elementos necesarios para una circulación vial correcta.

Objetivos

- Ser capaz de distinguir señales viales (horizontales y verticales) y valorar la importancia de su cumplimiento en una población.
- Reconocer y valorar la importancia de la regulación del tráfico mediante señales y semáforos.
- Ser capaz de desarrollar el sentido crítico para mejorar la regulación del tráfico.
- Mantener una actitud de escucha y diálogo que fomente la convivencia y permita desarrollar los valores vinculados con el respeto a las señales, las normas y los demás usuarios de las vías.

Competencias básicas a desarrollar

Si bien todas las áreas y actividades del currículo deben ayudar al desarrollo de las competencias, resaltamos aquellas a las que contribuye especialmente la actividad que planteamos.

- Competencia social y ciudadana: mediante la valoración de la importancia de cumplir las señales y respetarlas a ellas y al resto de usuarios de las vías, que lo propicia el respeto, diálogo, comprensión y convivencia.
- Competencia lingüística: a través de la comprensión e interpretación de los mensajes verbo-icónico que transmiten las señales de tráfico.
- Aprender a aprender: mediante la utilización e interpretación adecuada de un plano de ciudad.

Contenidos

- Principales señales viales (*stop*, ceda el paso, sentido obligatorio, paso de peatones, rotonda, prohibido girar a izquierda y derecha, límite máximo de velocidad, hospital...).
- La lectura e interpretación de un plano.
- Zonas de especial atención para la circulación.
- Actitudes y valores: respeto a las normas, señales y usuarios de las vías. Capacidad de diálogo y escucha. La convivencia y solidaridad en la calle.

Metodología y recursos

Esta actividad se desarrollará en el aula habitual de los alumnos y dentro del horario escolar. Se respetará el agrupamiento establecido y en determinados momentos se podrán reagrupar los alumnos en grupos de 6-10 para una mejor dinámica de trabajo.

La clase será impartida por el profesor.

Se necesita una pizarra digital interactiva, que se podrá sustituir por ordenadores personales, lo que obligaría a modificar los agrupamientos.

La actividad está *online* en la sección de Campaña Escolar de www.profesoresyseguridadvial.com.

Temporalización y secuenciación

Esta actividad se desarrollará a lo largo del curso escolar, conforme al plan establecido.

La clase está programada para ser impartida en una sesión de una hora conforme a la descripción del pase de pantallas que hacemos a continuación.

Descripción de la actividad

En el circuito aparecerán cruces de varias calles, alguna calle en curva, alguna calle cortada, rotondas, un colegio, un parque, un hospital, calle peatonal, paso de peatones con semáforo, paso de peatones sin semáforos, señales básicas (*stop*, ceda el paso, zona escolar, hospital, límite velocidad a 30, curva a la izquierda-derecha, rotonda, sentido obligatorio, tramo cortado, carril o senda para bicis, aparcamientos de ciclomotores o bicicletas).

A través de un desplegable, se podrá escoger en cada lugar la señal que se considere más adecuada.

Se trata de consensuar entre los alumnos dónde hay que colocarlas y por qué son necesarias en ese lugar.

Habrà un botón de «Probar» para cuando se considere que la señalización está terminada.

El refuerzo positivo o negativo lo recibirá el alumno al salir círculos de color verde para resaltar las que estén correctas, círculos rojos para las incorrectas y de color ámbar para zonas de mejora.

Habrà un botón de «Volver a intentarlo» y regresar a la pantalla inicial manteniendo las señales marcadas con verde. La actividad se repetirá hasta que no haya zonas rojas.

Por último, habrá una serie de cuatro preguntas con respuesta múltiple cerrada con el fin de terminar la actividad evaluando los conocimientos adquiridos.

Primera pantalla

- Texto: «Este es el plano de una población. En él no hay ninguna señal vertical. La circulación sería imposible, pero nosotros vamos a remediarlo.»
- Imagen: vista cenital de un plano.

Siguiente pantalla

- Texto: «Antes que nada, vamos a hacer un recorrido para identificar los puntos más conflictivos.»
- Imágenes: recorrido por el plano en donde se irán identificado y resaltando (con un *zoom* y texto) cruces, hospital, colegio, parque, rotonda, etc.

Siguiente pantalla

- Texto: «Vamos a hacer posible una circulación fluida segura.»
- Imagen: en un plano aparecen puntos en los que hay que elegir, desde una pestaña desplegable, las señales correspondientes.

Siguiente pantalla

- Texto: «Es el momento de la prueba.»
- Imagen: un vehículo recorrerá el plano y saldrán a su paso círculos de color verde para resaltar las señales que estén correctamente situadas, círculos rojos para las incorrectas y de color ámbar para zonas de mejora.

Últimas pantallas

- Pregunta con cuatro posibles respuestas. Para pasar a la siguiente pantalla hay que haber acertado.

Evaluación

Al finalizar la actividad, a los alumnos se les pasará un cuestionario de cuatro preguntas con respuesta múltiple con el fin de cerrar la actividad evaluando los conocimientos adquiridos.

6. Alcohol, drogas y circulación

Los alumnos realizarán un visionado de tres vídeos. Será la misma película que muestra un recorrido urbano a bordo de una motocicleta, que se irá distorsionando mediante efectos de luz, velocidad y color para acercarse a la visión de la realidad de una persona con la percepción alterada. En el primer vídeo se verá la realidad tal cual es. En el segundo vídeo habrá un grado de distorsión significativo de la realidad. En el tercer vídeo la visión estará muy distorsionada. Posteriormente, habrá un debate colectivo y un trabajo en pequeños grupos.

Objetivos

- Ser capaz de conocer qué son las drogas y cómo funcionan en el organismo humano.
- Tomar conciencia de los riesgos que provoca la conducción bajo drogas.
- Generar capacidad crítica con respecto al consumo de drogas.
- Fomentar actitudes y valores básicos para la convivencia, así como el respeto hacia los demás.

Competencias básicas a desarrollar

Las competencias que más se pueden favorecer con esta actividad son:

- Competencia social y ciudadana: recogiendo información adecuada sobre el tema de las drogas, clases, consumo e incidencia en el organismo, con repercusiones personales, sobre los que nos rodean y la propia sociedad.
- Competencia lingüística: mediante la recogida de información, el diálogo, análisis y toma de decisiones sobre el consumo de drogas y su incidencia sobre el conductor que las consume.
- Aprender a aprender: recogiendo información, sin necesidad de tener que probar algo para después saber los efectos que produce, como en el caso de las drogas, incluyendo el consumo de alcohol como una más.

Contenidos

- Definición de drogas.
- Principales tipos de drogas.
- Efectos de las drogas en el organismo humano.
- La adquisición de conductas responsables de seguridad vial.
- Actitudes y valores: respeto a los demás, intolerancia a las drogas, valorar al

alcohol como otra droga, autonomía y libertad para saber rechazar el consumo de drogas, valorar los efectos que puede producir el consumo de las drogas. Capacidad de diálogo y escucha. La convivencia y solidaridad en la calle.

Metodología y recursos

Esta actividad se desarrollará en el aula habitual de los alumnos y dentro del horario escolar. Se respetará el agrupamiento establecido y en determinados momentos se podrán reagrupar los alumnos en grupos de 6-10 para una mejor dinámica de trabajo.

La clase será impartida por el profesor. Para el desarrollo de la actividad se necesita una pizarra digital interactiva.

La actividad está *online* en la sección de Campaña Escolar de www.profesoresyseguridadvial.com.

El proceso didáctico para impartir los contenidos de esta sesión será distribuido en los siguientes momentos o fases:

Fase inicial:

El punto de partida se centrará en el visionado, por parte de los alumnos, de tres vídeos de corta duración (dos minutos aproximadamente). Será la misma película, un recorrido urbano a bordo de un vehículo, que se irá distorsionando mediante efectos de luz, velocidad y color para acercarse a la visión de la realidad de una persona con la percepción alterada:

- En el primer vídeo se verá la realidad tal cual es.
- En el segundo vídeo habrá un grado de distorsión significativo de la realidad.
- En el tercer vídeo la visión estará muy distorsionada.

Segunda fase:

Se abrirá un debate entre los alumnos (posibilidad de que sea en pequeño y gran grupo), con preguntas cortas y claras guiadas por el profesor que faciliten la participación y exposición de ideas.

Tercera fase:

Se continuará con una serie de pantallas con información objetiva y datos estadísticos.

Cuarta fase:

Trabajo en pequeño y gran grupo con la posibilidad de plasmar en un cartel, en algún mural de la clase o en un mural que se coloque en los pasillos del centro educativo, las conclusiones generales a las que llegue el grupo de la clase,

acompañadas con dibujos o recortes de fotos. Este recurso serviría para darle continuidad y refuerzo al tema tratado.

Fase final:

Por último, habrá una evaluación y valoración con una serie de cinco preguntas con respuesta múltiple cerrada, con el denominador común de incitar a los alumnos a la reflexión sobre el consumo de drogas y la seguridad vial.

Temporalización y secuenciación

Esta actividad será realizada en el centro educativo a lo largo del curso escolar según se haya establecido previamente en la programación. Será preciso dedicarle una sesión de una hora.

Descripción de la actividad

La actividad se presenta con las siguientes pantallas:

Primera pantalla

- Pase del vídeo 1: visión de la realidad.

Siguiente pantalla

- Pase del vídeo 2: distorsión significativa de la realidad

Siguiente pantalla

- Pase del vídeo 3: distorsión muy grande de la realidad.

Siguiente pantalla

- Texto:

- ¿Cuáles son las diferencias entre estos tres vídeos?
- ¿A qué pueden deberse esas diferencias?
- ¿Qué conductor tardará más en reaccionar ante una situación imprevista?
- Si fueras peatón y tuvieras que cruzar por un paso de peatones, ¿con cuál de los tres conductores preferirías cruzarte? ¿Por qué?
- Si ves que tu mejor amigo o amiga va a conducir su bici o ciclomotor en esas condiciones, ¿qué le recomendarías?

Siguiente pantalla

- Imagen: fondo neutro.

- Texto: definiciones de alcohol y otras drogas, y estadísticas de consumo.

Últimas pantallas

- Preguntas con cuatro posibles respuestas. Efectos: para reforzar la motivación e interés de los alumnos, se utilizarán sonidos positivos y negativos, según se acierte o no. Para pasar a la siguiente pantalla hay que haber contestado correctamente.

Evaluación

Como se ha mencionado en el apartado anterior, la evaluación se realizará pasando a los alumnos una serie de cuatro preguntas con respuesta múltiple cerrada, con el denominador común de incitar a los alumnos a la reflexión sobre el consumo de drogas y la seguridad vial.

Espacios *online* de seguridad vial en el aula. www.circulando.es

Fundación MAPFRE, conocedora de la importancia de las nuevas tecnologías en la educación, ha diseñado y puesto en funcionamiento varios sitios *online*, con diferentes destinatarios, en la cuales el Instituto de Seguridad Vial facilita un espacio de información, debate y recursos sobre educación vial continuando con la labor realizada en www.circulando.es. Esta página engloba los nuevos espacios web dirigidos a distintos públicos, como son los educadores, las familias, los niños y los jóvenes. A continuación destacamos el *site* más útil para los profesores de la etapa de secundaria:

www.profesoresyseguridadvial.com

Se trata de una página cuyos destinatarios directos y preferentes son los profesores. Está diseñada para que marche de forma ágil, limpia y fácil. En ella, los profesores de las diferentes etapas educativas encontrarán contenidos nuevos cada semana sobre educación vial y propuestas para el aula. Es especialmente reseñable la sección de recursos, en la que se pueden encontrar numerosos materiales, fichas y actividades para realizar en el aula. Esta sección se nutrirá con todos los materiales relacionados con la propuesta educativa presentada en esta guía didáctica.

Además, los docentes pueden recabar información detallada de normativa, estadísticas, experiencias, recursos, actividades, enlaces con otras páginas como www.circulando.com, www.losmaspequenosyseguridadvial.com, www.ninosyseguridadvial.com, *blogs* relacionados con el tema, etc. Esta página irá creciendo en la medida en que los profesores la vayan utilizando y enriqueciendo con sus sugerencias y aportaciones. Sin duda, es un buen recurso para facilitar la implementación de la educación vial y un excepcional apoyo para la tarea de los docentes.

El Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE prevé también el próximo lanzamiento de nuevos espacios destinados a adolescentes.

Bibliografía, legislación y enlaces

Bibliografía

Ballesteros, S. y García, B. (2001): *Procesos psicológicos básicos*. Universitas. Madrid.

Bolívar, A. (2008): *Ciudadanía y Competencias Básicas*. Fundación ECOEM. Colección Foro Educación, Sevilla.

Delors, J. (1996): *La Educación encierra un tesoro*. Informe UNESCO. Santillana. Madrid.

DGT (2008): *Plan Estratégico para la Seguridad Vial de Motocicletas y Ciclomotores*. En: www.dgt.es/portal/es/seguridad_vial/estudios_informes.

Fundación MAPFRE (2009): *Estudio sobre niños y seguridad en la Comunidad de Madrid*. En: www.seguridadvialinfantil.org.

Fundación MAPFRE (2011): *Prioridades en España en la seguridad de los niños ocupantes de vehículos*. En : www.seguridadvialinfantil.org.

Jiménez, C. (coord) (2010): *Educación vial, seguridad vial*. Davinci.Barcelona.

Manso, V. y Castaño, M. (1995): *Educación para la Seguridad Vial*. Alauda-Anaya. Madrid.

Manso, V. y Castaño, M. (2008): *Educación y Seguridad Vial. La aportación de los agentes sociales en la Movilidad Segura*. Etrasa. Madrid.

Muñoz Medina, M. (2007): *La Seguridad Vial, una responsabilidad compartida*. Etrasa. Madrid.

Legislación

Disponible en la sección legislación del espacio www.profesoresyseguridadvial.com. Se pueden encontrar las leyes a nivel autonómico, nacional y europeo.

M.E.C. (2006): Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

M.E.C. (2006): Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

M.E.C. (2007): Orden ECI/2220/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la ESO.

M.E.C.D. (2012): Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Enlaces de interés

www.circulando.es
www.profesoresyseguridadvial.com
www.losmaspequenosyseguridadvial.com
www.ninosyseguridadvial.com
www.familiayseguridadvial.com
www.dgt.es
www.facebook.com/profesoresyseguridadvial
twitter.com/profesysegvial

FUNDACIÓN **MAPFRE**

www.profesoresyseguridadvial.com
www.circulando.es

